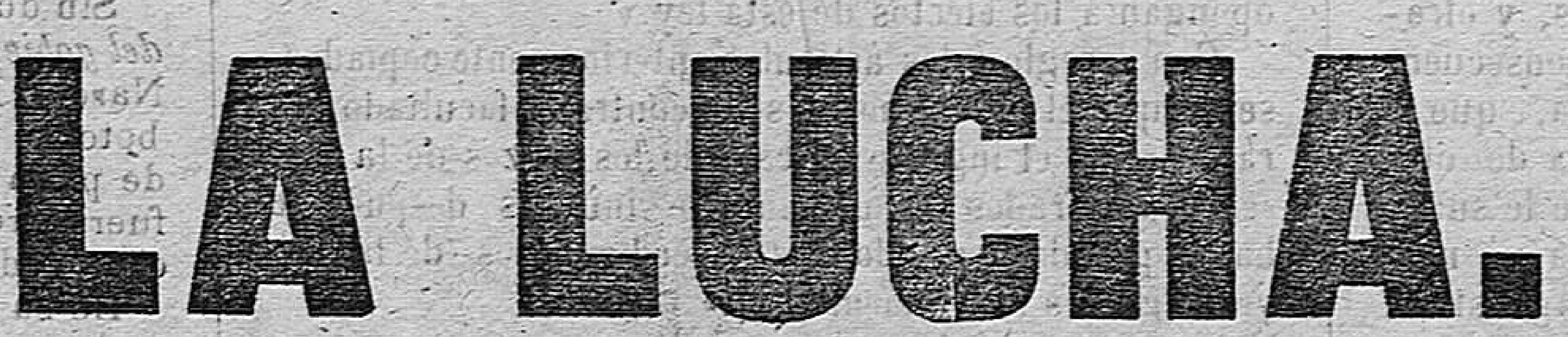
Año III. Miércoles 24 de Diciembre de 1873. Núm. 746.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

TERTULIA LIBERAL DE GERONA.

JUNTA DIRECTIVA.

El sábado próximo á las siete y media de la noche tendrá lugar Junta General para renovacion de cargos.

Gerona 23 de Diciembre de 1873.—P. A. D. L. J. D.—El Presidente, Estéban Muxach.

Extrangero.

París.—En los pasillos de la Asamblea no se habla mas que de las cuatro elecciones políticas del domingo. Lo que impresiona mas en este resultado, no es precisamente el número de votos obtenidos por el partido radical. Por término medio éste no ha triunfado mas que por una mayoría de una tercera parte de los votos; y no seria difícil encontrar elecciones anteriores en que su triunfo ha sido mas considerable.

Pero prescindiendo del resultado numérico, se desprende del conjunto de esas elecciones un fenómeno moral que parece muy grave; y es que el movimiento radical tiende á propagarse y á robustecerse. La mayoría obtenida por los radicales del departamento del Aude, es casi igual á la que han obtenido en Finisterre, y en breve presentarán igual carácter uno y otro departamento.

Bajo este punto de vista la última eleccion es todavía mas grave que la de M. Barodet, porque esta última no procedia sino de un centro dedicado de antemano á las seducciones demagógicas.

Este triunfo electoral ha despertado en los diputados de la izquierda la mayor actividad para estorbar la votacion de las leyes que prepara la Asamblea á fin de obviar los abusos del sufragio universal. En efecto, los conservadores están persuadidos de que las masas elegirán siempre á los candidatos que lisonjean sus pasiones y preocupaciones, y que la condicion *sine qua non* de toda estabilidad consiste en quitar á las masas su preponderancia en las elecciones.

Este resultado ¿se obtendria con el voto acumulado que algunos individuos de la comision de los Treinta proponen que se otorgue á los padres de familia, á los mayores contribuyentes, y en general á los que se suponen especialmente interesados en la conservacion social? Bien puede dudarse. La diferencia entre el número de votos dados á los candidatos radicales y á sus adversarios es demasiado considerable, para que por semejante medio se pueda obtener el deseado equilibrio. Indudablemente hay mas padres de familia que célibes, mas contribuyentes que hombres sin profesion en la mayoría á la que deben su eleccion los nuevos diputados. Si no hay valor para restablecer francamente el censo electoral, y volver á la legalidad tal como regia en tiempos de Luis Felipe, será preciso resignarse á aceptar el sufragio universal tal como es.

La tentativa de resucitar bajo otra forma el censo electoral, no haria mas que aumentar la impopularidad de la Asamblea de Versalles, sin la menor ventaja para los intereses que quisiera defender. Así es que los verdaderos conservadores piensan apelar á otro sistema para reconquistar la influencia á que tienen derecho. Algunos no están lejos de creer que el sufragio universal dejará de ser un peligro, cuando los ayuntamientos estén reorganizados, y el gobierno tenga en todos ellos varios agentes que modifiquen el espíritu y las tendencias de sus administrados.

Entre los nuevos elegidos figura un tal Marcou, personaje de la índole de Gambetta, aunque los dos se odian á muerte, porque durante el gobierno del 4 de setiembre, el ciudadano Marcou fué destituido de la prefectura de Carcasona, en la que no pudo por este motivo permanecer mucho tiempo.

Parece que los radicales abandonarán en breve la actitud pasiva á que están condenados desde algun tiempo. Los estratégicos del partido, MM. Challemel-Lacour, Peyrat, Schelcher y Laurent Pichat, no pueden contener la impaciencia de sus colegas; la entrada del ciudadano Marcou en la Cámara aumentará las iras de los *leaders* de la estrema izquierda.

Las sesiones de ayer y anteayer fueron monótonas. El único incidente de la sesion de anteayer fué un discurso de M. Gavardie contra las estatuas de nuestros jardines públicos que calificó de *descamisadas*. La Cámara se echó á reir.

Otro diputado, M. Du Temple, escitó tambien ayer la hilaridad, pronunciando un largo discurso contra el subsecretario del ministerio de Agricultura; y precisamente ese ministerio es el único que... no tiene subsecretario.

La señora del mariscal Bazaine va á vender el palacio que su marido posee en la avenida Josefina, y partirá dentro de unos diez dias para establecerse al lado de su marido.

Entre los periódicos legitimistas continúa la polémica sobre la entrevista de Salzburgo, guardando silencio M. Chesnelong que es la persona mas directamente aludida. De este silencio coligen ciertos periódicos legitimistas apreciaciones poco favorables á M. Chesnelong.—D.

Roma.—Ha llegado M. de Corcelles y ha sido recibido en audiencia particular por el Papa. El Papa esperaba el regreso de M. de Corcelles para resolver las dificultades que habian surgido relativamente á varios edificios pertenecientes á institutos fundados y costeados por la Francia. El Papa deseaba tambien conferenciar con el ministro francés sobre la elevacion del arzobispo de París al cardenalato, idea muy controvertida, como V. sabe, entre las personas que rodean al mariscal Mac-Mahon.

El señor Nigra antes de partir para París recibió instrucciones sobre este particular, y se le encargó que hiciese algunas observaciones á M. Decazes. Respondo de la certeza del hecho, por otra parte muy conocido en Roma y en el Vaticano.

Una carta del señor Jorge Pallavicini, amigo de Garibaldi, senador y primo del Rey, por ser caballero de la órden de la Anunziata, ha causado cierta sensacion en palacio y en los círculos políticos. En esa carta aconseja al Rey que se rebaje de su dotacion una docena de millones de francos, y los destine á mejorar al estado de la Hacienda pública. El señor Pallavicini dice que bastan cuatro millones de francos para las atenciones de palacio, y que hay jefes de Estado, como el presidente de los Estados-Unidos, que se contentan con mucho menos.

En esa carta se dirigen tambien amenazas á la monarquía, y el señor Pallavicini quisiera que para prepararse para el mal tiempo, comenzase por algun acto de generosidad.

La Cámara de diputados va á terminar muy pronto la discusion de los presupuestos, pues no quedan mas que los de los ministerios de la Guerra y de Obras públicas. Se trata de trasferir de este último ministerio al de la Guerra un capítulo de quince á veinte millones de francos para atender á las obras de fortificacion. El ministro de Marina pide tambien fondos para reorganizar y armar la marina que, segun dice, se halla en lamentable estado. El señor de San Bon propone para esto la venta de veinte y cinco buques viejos, pero la mayoría vacila en concedérselo porque no quiere privarse de buques que no sabe cómo y hasta ¡que punto pueden ser reemplazados.

Las Cámaras van á tomarse cuarenta dias de vacaciones para dar á las comisiones sobre los *provvedimenti finanziari* tiempo necesario para preparar sus dictámenes. Ni siquiera se discutirá la ley sobre la circulacion forzosa, en la que tambien está dividida la mayoría.

La princesa Margarita ha vuelto al Quirinal, pero sin abrir sus salones para las recepciones de costumbres á causa del luto por su abuelo el Rey Juan de Sajonia.

M. Cairoli, del partido garibaldino, ha presentado á la Cámara un proyecto de ley para establecer en Italia el sufrio universal, por medio del cual el partido confia derribar la monarquía y volver á los buenos tiempos de Nicolás de Rienzi.—X.

EXPOSICION QUE HAN HECHO LOS MOZOS INÚTILES DE LA RESERVA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

Hé aquí lo que los mozos inútiles de la reserva de Madrid han dirijido al Presidente del poder ejecutivo de la república:

«EXCMO. SR.:

Gran desdicha seria para los que, como base segura de una sociedad culta, han de prestar entera obediencia á las disposiciones que emanan de Poderes constituidos, si no les fuere permitido hacer las reverentes exposiciones que una razonada y lógica interpretacion de la ley les pueda sugerir, ante los que dicten disposiciones que puedan menoscabar sus derechos ó infringir las altas leyes de la justicia, por natural efecto de apresuramientos que las difíciles circunstancias porque atraviesa el país son bastantes á explicar, ya que no á justificar en manera alguna. Hé aquí, Excmo. Sr., el uso que los infrascritos se proponen hacer de ese derecho de representacion ingénito en los pueblos libres y sancionado por las leyes vigentes en el nuestro, respecto del hecho y con los racionales fundamentos que tienen el honor de exponer á continuacion.

En la «Gaceta de Madrid,» correspondiente al dia ocho del mes de la fecha, aparece un decreto del Poder Ejecutivo de la República, por el que se dispone que todos los mozos de 20 años, incluidos, por tanto, en la reserva del corriente, inclusos los que en virtud de padecimientos físicos hayan sido declarados inútiles, ingresen en caja en el improrogable término de 30 dias, á contar desde el de la constitucion de un Jurado compuesto de varias autoridades civiles y militares, de las cuales solo al subdelegado de Medicina puede considerarse idóneo para entender de asuntos médicos, encargado de fallar inapelablemente respecto de los mismos.

Prescindiendo, Excmo. Señor, de las diversas consideraciones de utilidad práctica para el Estado que se han desconocido ú olvidado en el dicho decreto; haciendo caso omiso tambien de la mayor ó menor necesidad que en concepto de los que suscriben pudiera haber de su adopcion, cuando tan pocos dias faltan para el llamamiento legal de la reserva de 1874; razones ambas dignas de desaparecer si se tratara de una resolucion equitativa y justa, han de intentar demostrar la injusticia de la tal determinacion, basándose para ello en tres consideraciones á cual mas atendibles.

Es la primera, haberse derogado una ley con todas las condiciones de tal, hasta la de su equidad, por medio de un simple decreto y sin autorizacion ninguna para ello, variando la forma y constitucion de la autoridad encargada de entender en el asunto,

suprimiendo el cuadro de exenciones físicas, y ofreciéndose, por tanto, como natural y triste consecuencia, al revocar una ley que no se reemplaza, que el criterio de los que formen al Jurado carezca de otra norma en que inspirarse que la incierta que le suministre una inspeccion momentánea verificada sin ninguna de las condiciones de un acertado diagnóstico.

Otro de los fundamentos en que los firmantes se apoyan, al tener el honor de elevar á V. E. la presente exposicion, es revocarse por el referido decreto un acuerdo tomado ya por dos veces con carácter de definitivo y que por tanto ha causado estado, cual es la declaracion de inutilidad hecha por las autoridades que la ley prescribe, en vista del reconocimiento facultativo ordinario y otro extraordinario mandado despues por el Gobierno de la República y llevado á cabo, casi por completo en la mayor parte de las provincias; dándose el caso de que hayan algunos contraido matrimonio, empleado otros su capital en especulaciones industriales ó comerciales, y adoptado, en una palabra, las múltiples determinaciones que son consecuencia natural de toda resolucion expresamente definitiva. Si las habililas de la pública murmuracion, si las intencionadas reclamaciones de desesperados ó envidiosos contra los abusos que se dicen cometidos por las dignas autoridades y celosos facultativos que han efectuado reconocimientos, pueden ser causa de que se alteren las leyes y menoscaben los derechos de los ciudadanos españoles, habrán los que suscriben y con ellos el país entero, tenido un nuevo desengaño, una postrera y desgarradora decepcion, por ser el encargado de consolidar las veneradas instituciones de una gran República, ha de ser el primero en atacar los principios inviolables del derecho y de la humanidad.

Comprendidos los abajo firmantes en el caso de que se trata, y basados en las consideraciones expuestas, tienen el honor de recurrir á V. E.,

Suplicándole que, inspirándose en las mismas, se digne revocar el mencionado decreto de 8 del corriente.

Gracia que esperan alcanzar de la recta imparcialidad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. —Madrid catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

En nombre de la numerosa concurrencia, y por su expontánea eleccion y autorizacion, los individuos de la comision: Agustin Marchante.—Fransisco Sarmiento.—Antonio Salas.—Pedro Pascual de la Maza.—Bernabé Lopez Bago.—José Moreno Leante.»

Los antecedentes legales que demuestran lo procedente de la anterior exposicion, son los siguientes:

«Los artículos 1.° y 2.° de la ley de autorizaciones al Gobierno, fecha 13 de Setiembre del corriente año, inserta en la *Gaceta* del 15 dicen así:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias coaligadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas ó amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demás en que se ayudare directa ó indirectamente al mantenimiento de la guerra civil.

Art. 2.° Se autoriza al Gobierno de la República para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos á la reserva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.° y 2.° de la ley de 16 de Agosto último.»

Los artículos 1.° y 2.° de la ley de 16 de Agosto que se citan en las anteriores autorizaciones, dicen así:

«Art. 1.° Se movilizan 80.000 hombres de los adscritos á la reserva, con arreglo á la ley de 17 de Febrero último, los cuales ingresarán desde luego en el ejército activo.

Art. 2.° Esta fuerza se distribuirá entre las armas y cuerpos respectivos, teniendo en cuenta sus necesidades en la forma que disponga el ministro de la Guerra.»

La disposicion 4.ª transitoria de la ley á que se refieren los artículos anteriores, dice lo siguiente:

«4.ª Se suprimen las exenciones comprendidas en el artículo 74 de la ley de Enero de 1856 sobre reemplazo del ejército, quedando en su fuerza y vigor todas las demás, excepto la talla y el sorteo, así como las relativas al alistamiento, llamamiento, declaracion de ingreso en las filas, disposiciones contra prófugos, reclamaciones contra los fallos de las Diputaciones y demás procedimientos, en cuanto no se opongan á los efectos de esta ley.»

Con arreglo á los artículos anteriormente copiados, se vé que el Gobierno no se encontraba facultado para decretar el ingreso en caja de los mozos de la reserva declarados definitivamente inútiles despues de haber pasado por todos los procedimientos de las leyes vigentes sobre la matera.»

GACETILLA GENERAL.

¿Cuánto se debe á las nodrizas que cobran del presupuesto provincial?

¿Cuánto se debe á los dependientes de la imprenta del Hospicio?

¿Cobran ó no cobran al corriente todos los empleados de la corporacion Provincial?

¿Se les debe mucho á los padres de la provincia que perciben su sueldo en cambio de los inmensos sacrificios que por la provincia hacen?

¿Está al corriente de sus compromisos con la administracion del Hospicio cierta publicacion que se imprime en la imprenta de este nombre?

¿Hay muchos jóvenes de los albergados de aprendices en dicha imprenta?

¿Quien cobra el sueldo de *administrador* de la imprenta mencionada?

Ya nos ocuparemos de lo que se dice con mucha detencion.

—Seguimos sin recibir periódicos. Seguimos privados de cumplir con los compromisos contraidos con nuestros abonados, por que aquí no hay al parecer quien proteja los intereses sagrados, como los que más, de las empresas periodísticas.

¿Se busca nuestra ruina? Se conseguirá? Todo es posible aunque muy dudoso; pero si hoy no encontramos proteccion, dia llegará que exijamos responsabilidad á los que no cumplen con sus deberes. No siempre han de ser tortas y pan pintado: ahora nos toca sufrir y sufrimos resignadamente y mas sufriremos, porque nuestro mayor honor estriba en ser el blanco de todas las contrariedades cuando estámos en la oposicion.

Ya lo saben todos los que, no opinando como nosotros, han recorrido todo el pentágrama político. Adelante y no hay que hacer caso de nuestras justas quejas.

—El último n.° de *El Correo de la Moda* contiene el siguiente sumario:

«Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—Modas: Traje Crisálida.—Traje Nizam.—Chaqueta con capucha para niño.—Chaqueta con esclavina para niña —Abrigo Cleopatra.—Waterproof para niña.—Paletot para señora.—Túnica polonesa.—Vestido con túnica y chaqueta sin mangas.—Traje Irene.—Abrigo para señora.—Chaqueta para niña.—Paletot para niño.—Paletot elegante para señora.—Albornoz para niña.—Albornoz para señora.—Adornos de pasamanería, bieses, fleco para vestidos y abrigos.—Corbatas, cuellos, camisetas y lazos con flores encaje.—Waterproof para niña.—Vestido de novedad para niña.—*Sombreros y adornos de cabeza:* Dos cofias de mañana.—Dos sombreritos para recien nacido.—Sombrero tirolés para señora.—Sombrero con fondo bullonado.—Sombrero María Stuard.—Sombrero con lazo alsaciano.—Sombrero María Antonieta.—*Labores*, por doña Joquina Balmaseda.—Edredon ó manta de viaje de crochet.—Almohadon bordado.—Entredoses y fondo de crochet.—Bordado de tapiceria.—Silla bordada.—Bordado oriental.—Estuche para algodon.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 81.

—Ayer mañana salió de esta ciudad con direccion á Figueras, su pueblo nativo, el Sr. D. Juan Matas, Gobernador civil de esta provincia, quien pasará con su familia la noche buena.

Le acompaña una escolta del benemérito cuerpo de la guardia civil y otras fuerzas.

—En el número siguiente al de mañana, daremos á nuestras lectoras la *Revista de Modas* que acabamos de recibir.

—A últimos del mes próximo pasado, una cuadrilla de ladrones que se titulaban *voluntarios del gobierno*, robaron al vecino de esta capital D. Pedro Ripoll, una pieza de tela, la mitad hilo y la otra mitad algodon, de longitud 44 canas.=Dos pañuelos de glasé blancos con cenefa azul, ámbos de 8 palmos cuadrados.=Otros dos pañuelos de pita de color oscuro con cenefa encarnada.=Otros dos pañuelos negros el uno de seda y otro encarnado.=Unas sayas interiores de muger de grana encarnada.=Unas enaguas de *muger de algodon* (asi lo dice el *Boletin oficial*) con guarniciones bordadas.=Un paraguas de seda verde oscuro con cenefa encarnada.=Una camisa de *hombre, de algodon*, con las iniciales P. R.=Un jaique de paño de Aragon, en buen estado.=Un par de borceguies de hombre.=Diez y ocho cubiertos y una cuchara de platina blanca.

Sin duda alguna, los mismos finjidos *voluntarios del gobierno* fueron los que en Cerviá rabaron á Don Narciso Farres un par de pendientes de oro, unos botones del mismo metal para muger, una sortija de plata y dos llaves de una cómoda, cuyos objetos fueron robados además de la cantidad de cuatrocientos duros.

En su vista el gobernador de la provincia encarga la captura de los que en su poder se encuentren parte ó todo lo robado.

—Interesantísimas son las noticias que ayer nos trajo el correo de Cuba. Ya las pondremos todas en conocimiento de nuestros abonados.

—Esta noche tendrá lugar en nuestro colíseo el sorteo de los regalos consistentes el primero, en media arroba de turron de Jijona, un pavo el segundo, y un billete de la loteria el tercero, con que la galante empresa del mismo, obsequia á los concurrentes que tengan la suerte de sacar el número premiado. El precio de entrada y localidades no ha sufrido modificacion alguna, como algunos han supuesto.

—Sabemos de un modo positivo, que anteayer los carlistas se llevaron de Bañolas todo el petróleo y aguarrás que encontraron, cuyos productos segun dijeron, van destinados á incendiar á Olot.

Apaguen un poco sus andaluzadas los señores del *Dios, Patria y Rey*, pues sino están escarmentados todavia y se atreven de nuevo á probar fortuna contra la heróica Villa, es seguro que de su empresa saldrán trasquilados en vez de encontrar lana.

Y sino tiempo al tiempo.

—Además de los robos que en otro lugar de esta seccion referimos, tambien á últimos de Noviembre pasado le fueron robados en Cerviá á Poncio Caralbus un par de pendientes y un par de sortijas de oro con piedras verdes. Dos pañuelos blancos de pita con puntas verdes. Un jaique de paño.—Una chaqueta de paño negro.—Un par de botinas amarillas de becerro.—Una manta azul para hombre y un gorro catalan encarnado.

Se conoce que los supuestos *voluntarios del Gobierno* lo mismo se apropian oro que borceguíes y que gorros.

No es mal gorro el que llevamos puesto en estos buenos tiempos que atravesamos.

—En Barcelona, en la estacion telegráfica, se ha espuesto desde hace unos dias una tarifa que indica el precio de los telégramas que se expidan para todas las naciones de Europa.

¿Por que el Jefe del ramo en esta capital no procura adquirir esa tarifa y hacer lo propio que ha hecho su colega de Barcelona? Se lo agradeceria el público de todas veras.

—Anoche supimos una noticia que agradará á nuestros favorecedores. El batallon fijo de Ceuta ha batido completamente á una faccion cuyo cabecilla no se nos dice, causándole infinidad de bajas. Tan glorioso hecho de armas ha tenido lugar en Capellades.

NOTICIAS.

He aquí cómo refiere el *Irurac-bat* de Bilbao del viérnes el incendio del vapor *Oscar* de que dimos cuenta:

«Anoche ocurrió un gran siniestro en la ria. Serian las seis y media cuando se escuchó una fuerte detonacion creyéndose fuera algun cañonazo. Mas los que se hallaban cerca del lugar de la ocurrencia vieron envuelta en llamas la popa del vapor *Oscar*, amarrado al muelle de Ripa. Despues de ejecutadas algunas reparaciones, abrió ayer registro y cargó barriles de petróleo, el cual se habia incendiado. La cubierta fué lanzada en astillas y rápidamente el fuego tomó un grande incremento, hasta el punto de que en menos de media hora estaba rojo el casco, que era de hierro.

En los primeros momentos hubo la confusion de siempre. Acudieron todas las autoridades, bomberos, fuerzas de distintas armas, un gentío inmenso; se dictaron órdenes y se ejecutaron diferentes faenas, sin lograr contener el incendio, empresa difícil tratándose de esa clase de explosiones.

En el muelle de Ripa habia una larga fila de wagones, cargados algunos, que se retiraron, así como un bergantin-goleta que se hallaba próximo al vapor que ardia y que quedó aislado. La ria arrastró algunos barriles de petróleo de los que se descargaron de la proa del buque.

Triste era el motivo, pero magnífico el espectáculo que anoche ofrecian los muelles del Arenal, de Ripa y el puente, atestados de gente que presenciaba el incendio del vapor *Oscar*, iluminando el cuadro la roja luz de la inmensa hoguera alimentada por la gasolina; la niebla cerraba el fondo con un tinte que hacia el conjunto mas imponente, misterioso fantástico.»

—Por el ministerio correspondiente se ha dirigido una circular á los gobernadores, á fin de que impongan severo correctivo á las empresas de ferro-car-

riles por la negligencia y descuido con que miran los deberes que se han impuesto al aceptar el compromiso de cumplir con exactitud escrupulosa los cuadros del servicio aprobados por la superioridad, ocasionando de esta suerte perjuicios de notoria trascendencia.

—El Gobierno ha acordado reforzar con cuatro batallones el ejército sitiador de Cartajena.

—La partida carlista que manda el cabecilla Mora estuvo la noche del domingo y parte del siguiente en Altafulla y en dos ó tres pueblos de aquellos alrededores.

—En toda la provincia de Jaen ha sido restablecida por completo la tranquilidad moral.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy miércoles 24 Diciembre de 1873.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.

1.° Sinfonía. —2.° La comedia en 3 actos, titulada: «Oros, Copas, Espadas y Bastos.»—3.° Regalo al público de los tres lotes siguientes: 1.° Media arroba de turron de 1.ª calidad. 2.° Un pavo (gall d' indi.) 3.° Un décimo de la lotería de Madrid.—Y 4.° La comedia en 1 acto, nominada: «Las cartas de noche buena».—A las 7 y media.

Nota. Los Sres. concurrentes recibirán un billete para el sorteo de la rifa en el momento de tomar la entrada.

A los Sres. abonados, se les reservará el suyo en la portería.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró.*

Madrid 19 de Diciembre —Segun telégrama que se acaba de recibir, el gobierno Norte-Americano ha declarado á instancias del de la República Española, que el *Virginius* no tenia derecho á llevar bandera americana.—El general Chicarro tiene dispuesta una fragata blindada para el caso de que se realice la noticia de la salida de algun buque insurrecto para Torrevieja.—Ante la idea de que las tropas del gobierno intenten dar un asalto á la plaza de Cartagena, los cantonales han construido en las calles imponentes barricadas.—Los insurrectos parece que no escasean de víveres y municiones: el pan es de muy mala calidad. Parece que los de dentro ya se hubieran rendido ó apelado á la fuga sino tuviesen la ilusion de nuevas esperanzas con el cambio de Gobierno, que creen les será favorable. La Junta continúa establecida en la puerta de Madrid.—El ejército sitiador está construyendo á toda prisa nuevas y mas próximas baterías. A la jente sublevada parece que se le adeuda ya mas de 11 millones, habiendo dispuesto la Junta que en vez de metálico se les pague con los fardos de jéneros almacenados en el arsenal. Roque Bárcia parece que ha manifestado, que antes de entregarse al gobierno centralista, debian primero entregarse á una nacion estrangera y que él guardaba cuidadosamente en su casa una bandera de los Estados-Unidos. Los gefes militares continúan presos en el castillo de Galeras víctimas de los mas duros y crueles sufrimientos. Entre otros parece que los han vestido de presidiarios obligándolos á desempeñar las mas rudas tareas.—No es cierto que el ejército haya ocupado á S. Anton, como decia la *Gaceta*, pues San Anton es un arrabal de Cartagena próximo á la puerta de Madrid y el ocuparlo seria tanto como ocupar á Cartagena.

Madrid 20.—Al otro lado del puente de Valdollano, cerca de la estacion de Andujar, una partida armada ha detenido el tren robando parte de las cajas de fondos que el tren conducia.—Segun parte del cónsul de España en Haití, el vapor *Virginius* entró en Port-an-Price el 27 de Octubre, tres dias antes de ser apresado y llevaba unos 250 tripulantes, 5.000 fusiles Remingthon, un millon de cápsulas y otros efectos de guerra. Despues de hacer aguarda y de proveerse de víveres, salió á la mar al dia siguiente, sin embargo de las reclamaciones de nuestro cónsul, que desde el primer instante comprendió que dicho buque tenia por objeto fomentar la insurreccion Cubana.

Ha salido de Alicante el jefe de la seccion de Fomento encargado por el gobernador de aquella provincia para que entregue al gobierno algunos documentos interesantes que se refieren á la insurreccion cantonal.

Parece que á causa de hallarse muy bajas las aguas del Ebro, el rio se hace vadeable por muchos puntos, facilitando así el paso á las partidas carlistas.—Esta noche parece por último que saldrá ya para Cartagena la escuadra que manda el almirante Chicarro.—(Oficial.) Los carlistas continúan aproximándose á la villa de Bilbao con creciente osadía. El lunes por la noche llegaron hasta la antigua cárcel, en Bilbao la Vieja, donde prorumpieron en amenazas y gritos contra los liberales. El martes, á las siete de la mañana, vagaba un grupo faccioso por el paseo de Campo Volatin, despues de haberse ocupado la noche anterior en averiguar las casas de los voluntarios contiguas á aquel paseo. El mismo dia por la noche intentaron penetrar á la calle de San Francisco, haciéndoles retroceder los serenos despues de haberse cruzado algunos tiros.—A la una de la madrugada de anteayer, escriben del campamento de La Palma, que ha sido sorprendido un gran depósito de proyectiles situado como á 500 metros de vanguardia de Dolores, en direccion á la plaza. La expedicion que llevó á cabo este descubrimiento ha sido de gran peligro, y los bravos que la llevaron á feliz término tuvieron que sufrir un fuego horroroso de los sitiados, que incendiaron la casa que contenia los proyectiles, por fortuna cuando ya se habia logrado sacar los que encerraba, y con los que se cargaron cuatro carros.

En la plaza de Cartagena faltan ya muchísimos soldados de Iberia y Mendigorría. Los insurrectos, sin embargo, están dispuestos á defenderse, y han subido á Atalaya morteros y dos piezas Amstrong. Los sitiados cometen diariamente grandes desafueros, y se aprovechan de los incendios producidos por los proyectiles para saquear los edificios. Dícese que con la retirada de la escuadra del gobierno á Alicante á proveerse de carbon, los sitiados han recibido grandes recursos de víveres, y á mas un falucho cargado de proyectiles de á 16. La gente dice que no se rendirá hasta el último momento y confia escapar con las fragatas. En las murallas y castillos tienen piezas cargadas con metralla por si las tropas del gobierno intentaran el asalto.—Saez, gobernador del castillo de Galeras, ha declarado á la Junta que volará el fuerte antes de rendirse. Una de las granadas que cayó en Cartagena destruyó tres casas, dejando sepultadas entre los escombros gran número de personas. Desde la batería número 8 del ejército sitiador se vé de plano la plaza de Cartagena, distinguiéndose perfectamente las fragatas acoderadas en la parte de Santa Lucía. Continúa estrechándose cada vez mas el cerco de la plaza.

Madrid 21.—El Papa ha aceptado 14 propuestas de obispos.—Inglaterra reconocerá la República española si el dia 2 de enero triunfa la política de órden. Prusia, Francia é Italia seguirán á Inglaterra. —El general Moriones continúa su movimiento felizmente.—Aumenta el pánico en Cartagena con la aproximacion de las baterías.—Asegúrase que Contreras ha puesto preso á Roque Bárcia que predicaba la rendicion.—Desmiéntese que el capitan general de Puerto-Rico haya repartido fusiles á los paisanos.

La «Gaceta» dice que la batería número 8 dispara contra Atalaya para proteger la construccion de otras baterías. Publica un decreto nombrando gobernador militar de Menorca al brigadier Keller, y otro decreto aplazando hasta el 20 de enero el cobro del segundo plazo del empréstito, admitiéndose iguales valores que en los anteriores.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

BREVES PALABRAS PARA CONCLUIR.

Dije en el prólogo que al pueblo me dirijia y para el pueblo escribia en estas conferencias, y he cumplido lo que me habia propuesto.

No sé si habré logrado inculcar en él la verdadera intelijencia de la libertad tal y cual yo la comprendo teórica y prácticamente; lo que sí sé es que la intencion con que he escrito estas conferencias solo reconoce el deseo de que exista la libertad, por lo menos, tanto tiempo como ha existido la tiranía en el mundo, ya que no me atreva á decir mientras el hombre viva.

Si me he espresado mal, no es culpa mia; digo lo que digo como me es dable el decirlo. Si hay algun pensamiento que aparezca erróneo, tendrá culpa la forma con que está espresado, no el pensamiento en esencia, porque todo pensamiento hijo de la idea liberal, es santo, y como tal, verdadero.

Dije antes y repito ahora, que no me importa el desden de los pedantes y los murmullos de los enemigos de la libertad, porque ni me dirijo á ellos ni para nada quiero su asentimiento.

Si entre los liberales soy el último en saber, comparándome con los reaccionarios me crezco yo mis-

SECCION DE ANUNCIOS.

mo. Podrá causar risa esta presuncion, pero no debeis estrañarla si considerais que quien tiene la justicia en su causa y la verdad por arma de combate, por inútil y débil que sea por pigmeo que aparezca entre los suyos, se torna gigante cuando entabla lucha con los defensores de la farsa y la tiranía.

Desengañémonos; ante la idea liberal, no hay quien se oponga; ante la libertad del pueblo, todo es secundario y oscuro; el poder de aquella, todo lo derriba y destroza; la luz de esta, hace desaparecer todas las fúnebres sombras del fanatismo.

Solo me resta que advertir al pueblo una cosa; y es, que no olvide ni por un momento que muchísimos enemigos de la libertad, se acojen hoy y siempre á su bandera con objeto de asesinarla.

Así como en el cristianismo hubo un Judas, en el partido liberal hay mas de mil. Aquel besó á Jesus para venderle á sus verdugos y estos le halagan para venderle á los suyos, que no son pocos.

No te fies, ¡oh pueblo! de palabras y ten presente, que «del dicho al hecho hay grande trecho.»

Cuando alguno de esos que no conoces ni sabes de dónde ha salido te predique y quiera conquistar un nombre á tus costas, si es bueno y resulta haber sido liberal en todo tiempo, duda aun; si no lo conoces á fondo, ponlo entre las filas de los distinguidos para que haga la carrera desde soldado adelante, porque el que quiere ser general sin haber sido cabo, ese es tan liberal como yo arzobispo. Si no le conoces y sus antecedentes son malos, márcale la frente con el sello del traidor y déjale ir para remordimiento propio.

No olvides nunca á los que siempre han sido tus defensores y siempre han padecido por tu causa, ni antepongas el consejo del nuevo al del viejo patriota, porque el desagradecimiento es el delito mas infame que pueda tener un pueblo, delito por el que tarde ó temprano recibe el castigo que merece.

Si un liberal titubea, procura atraértelo; si persiste en el error, arrójale, porque «no hay peor cuña que la de la misma madera.»

He concluido. Si al pueblo aprovecha este trabajo, no quiero mas gloria: si no, la intencion valga.

FIN.